



**Padrón y licencias**  
Desarrollo Económico  
y Combate a la Desigualdad

# CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2020, PAGINA  
[www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx)

CUENTA

R.F.C.

CATEGORÍA

Número de Cédula



0278118

B

006090121

## Nombre, Denominación o Razón Social

PADILLA CAMPA ANDREA ALEJANDRA

## Ubicación del establecimiento

AV. GALILEO GALILEI

Núm. Exterior

4197

Núm. Letra interior

4B

## Calles colindantes

C. CÁNOPOS Y C. LAPLACE PEDRO SIMON

## Colonia

ARBOLEDAS

## Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

SUP. UTIL. CONSTRUIDA 48.00 MTS<sup>2</sup> EN PLANTA ALTA, LOCAL COMERCIAL

## Giro principal

ESTÉTICA - APLICACION DE UÑAS, PESTAÑAS

## Anexos amparados por esta cédula

ACCESORIOS RELACIONADOS CON EL GIRO  
GABINETE CORRIDO LUMINOSO ADOSADO 1.80 X 3.90 MTS.



Padrón y Licencias

## Leyendas:

El presente es un documento de información que se genera con un sistema de información de servicios municipales de manera automática. El contenido de este documento es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo. Esta cédula es una condición necesaria para que las actividades se puedan realizar dentro del local, evitando la invasión de la vía pública y el uso indebido del espacio urbano.

En el caso de que se realice un anuncio, se expide la presente cédula sujeta a revocación de conformidad con el artículo 73 fracción I, IV y VI del Código Municipal de Zapopan, Jalisco.

El presente documento con las medidas de seguridad necesarias, según el desarrollo de su giro, el funcionario utilizará únicamente las medidas autorizadas.

Fecha:

14 de agosto de 2019

FOLIO

484831

5071971AA

Lic. Alfredo Aceves Fernández

EL OFICIAL MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

